



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RCS- 93 - 2025 - UATACS-SAJI #UNLa

19/06/2025

Remedios de Escalada

Aprobar los aranceles en concepto de matrícula y cuotas para la Diplomatura Universitaria Superior en Análisis de Datos en Salud

VISTO, el EXP-1610-2025-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 4ª Reunión del Consejo Superior del año 2025, la RCS-70-2025-UATACS-SAJI#UNLa, el EXP-853-2024-AME-DDME-SAJI#UNLa de fecha 8 de abril de 2024, y:

CONSIDERANDO:

Que, la RC-70-2025-UATACS-SAJI#UNLa creó la “Diplomatura Universitaria Superior en Análisis de Datos en Salud”, presentada por el Departamento de Salud Comunitaria;

Que, la Diplomatura citada es una importante oportunidad de continuación de estudios para la formación integral de profesionales capaces de responder a problemáticas específicas del sector a partir del análisis y producción de información en salud para la correcta toma de decisiones;

Que, el Departamento de Salud Comunitaria eleva la propuesta de aranceles en concepto de matrícula y cuotas para la Diplomatura Universitaria Superior en Análisis de Datos en Salud, la que se encuentra aprobada por su Consejo Departamental conforme Acta de fecha 6 de junio de 2025;

Que, en su 4ª Reunión del año 2025 el Consejo Superior ha evaluado la propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Administración e Infraestructura, encontrando adecuada la propuesta de los aranceles citados;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular conforme lo establecido en el Artículo 34 inc 14 y 17) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;



Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar los aranceles en concepto de matrícula y cuotas para la Diplomatura Universitaria Superior en Análisis de Datos en Salud, dependiente del Departamento de Salud Comunitaria, según se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

ANEXO

Monto de matrícula	Monto de la cuota	Cantidad de cuotas
\$ 40.000	\$ 40.000	9

Hoja de firmas